



Fecha: 25 ENE, 2022

Hora:
Número: 1-15139

Asunto: retirada producto cosmético
Referencia: SOF/BBG/crm/54
Ref. AMPS: PS/OOF - CM 009/2022/AE
Fecha: 24/01/2022

ALERTA EUROPEA -ANTIMARKS LIGHTENING CREAM

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha recibido a través del Sistema de Intercambio Rápido de Información de la Unión Europea, RAPEX, las medidas adoptadas sobre el producto ANTIMARKS LIGHTENING CREAM.



Tras los análisis de composición se ha encontrado que el producto contiene **clobetasol propionato** en concentración 0.05%. Esta sustancia está incluida en el anexo II Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos con el número de orden 300, estando prohibido su uso en productos cosméticos, por lo tanto dicho producto no cumple con el Reglamento 1223/2009 por lo que debe retirarse de la venta y cesar su uso por parte de los consumidores finales.

No se conoce el responsable de su puesta en el mercado, se desconoce si ha habido distribución en España. Las autoridades suecas han tomado la medida de rechazo de la importación en frontera.

En caso de encontrarse el producto objeto de la alerta, debe procederse a la retirada del mercado por suponer un riesgo para la salud.

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos:

Teléfono: 941 299 923

Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PADES Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/008307	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2022/0057839
Cargos			Fecha hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos		Beatriz Barrio Garcia	24/01/2022 14:05:32
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ZD4IDJRAMBDB0IK Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			24/01/2022 14:05:46